



Maquila de Nómina

FICHA TÉCNICA



Nos encargamos del cálculo de la nómina de tu empresa vía web

Objetivos

Preparar la nómina de los empleados sobre la base de las incidencias que cada colaborador genere; las cuales se nos harán llegar en el formato establecido (capturada por el cliente en el formato de incidencias o bien importada desde el módulo de Control de Asistencia).

Preparar la nómina de acuerdo con las políticas de pago de prestaciones y percepciones que se indiquen.

Calcular retenciones por concepto de ISR e IMSS según las tablas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Alcance del servicio

- Realización de Póliza Contable.
- Dispersión de Vales de Despensa.
- Interacción con cualquier Interfaz Bancaria.
- Presentación de avisos al IMSS.
- Cálculo de Liquidaciones IMSS-SAR-INFONAVIT.
- Cálculo del Impuesto Estatal sobre la Nómina.
- Elaboración de la Declaración Anual.
- Emisión de recibos CFDI.
- Aumentos de Sueldo.
- Escenarios de Finiquitos.
- Procesos anuales y especiales (ej. PTU, aguinaldo, etc.)
- Control de incidencias y saldos de vacaciones.
- Asesoría.

“Puntualidad y transparencia”



Realización de Póliza Contable

Procederemos a realizar la póliza contable de los movimientos reflejados en las nóminas correspondientes, dicha póliza contendrá las cuentas de afectación por centros de costos o de negocio, sobre la base del listado de personal que se contiene dentro de la propia nómina.

Esta póliza servirá de base para el registro contable del costo de la nómina más la carga social correspondiente a la empresa. Además, para el correcto llenado de esta póliza será necesario contar con la información adicional que genera la compañía (finiquitos, liquidaciones, etc.) dentro de los plazos establecidos en un calendario de actividades, lo anterior, es debido a que en ocasiones los pagos de finiquitos o liquidaciones se realizan al mes siguiente en que se finiquitó al empleado.

Dispersión de Vales de Despensa

De acuerdo con las políticas que se nos hagan llegar por escrito para la entrega de vales de despensa o de otro tipo, procederemos a preparar el archivo correspondiente y se lo haremos llegar para su autorización, una vez autorizado procederemos a enviar el mencionado archivo al proveedor de los vales en los formatos que él indique, para la correcta dispersión de estos.

La responsabilidad en este punto se limitará al envío del archivo de solicitud de vales al proveedor, la entrega de estos correrá por cuenta del proveedor basados en la lista del personal autorizado por ustedes al recibir en las tarjetas electrónicas el importe de los vales. Además, solicitaremos las tarjetas titulares y adicionales que la empresa requiera para los empleados.

Interacción con cualquier Interfaz Bancaria

Cualquiera sea el banco utilizado para el pago a los empleados, generaremos el Lay-Out de acuerdo con las características requeridas para poder efectuar la dispersión de pago a los empleados, mismo que se elaborará y entregará de acuerdo con la fecha programada en un calendario.

Generaremos tantos Lay-Outs como bancos se utilicen, o bien, si el banco lo permite, podemos generar en el mismo Lay-Out para el banco que tenga la cuenta concentradora. El Lay-Out con los números de cuenta de los empleados que tengan cuenta con este banco o con la cuenta CLABE de los empleados que tengan cuenta en otro banco.



Presentación de avisos al IMSS

Sobre la base de las modificaciones que se den en cada período de pago, se elaborarán los avisos de modificación de salario para ser enviados vía internet al Seguro Social dentro del período establecido en el calendario de actividades, así mismo, elaboraremos y procesaremos los avisos de altas y bajas correspondientes vía internet de los empleados que correspondan a estos casos.

Cálculo de Liquidaciones IMSS-SAR-INFONAVIT

De acuerdo con las nóminas procesadas en cada mes, procederemos a elaborar la cédula de liquidaciones para el pago del IMSS de forma mensual y SAR e INFONAVIT de forma bimestral, previa conciliación de las bases de datos de "SUA, EMAS, EBAS, ESLABÓN". Siempre que contemos en tiempo con los datos de las incapacidades generadas en el periodo de pago de acuerdo con calendario de actividades.

Una vez elaboradas las liquidaciones, enviaremos por e-mail las cédulas, resumen, archivo de pago SUA, y línea de captura "Sipare" para poder realizar los pagos directamente en el banco o por internet.

Cálculo del Impuesto Estatal sobre la Nómina

Sobre la base de los pagos de nómina, finiquitos, y demás prestaciones que se liquiden en el período mensual, se determinará la base para el pago del impuesto sobre nóminas en cada uno de los estados de la República que tengan empleados. Una vez calculado, al igual que las liquidaciones del Seguro Social, enviaremos el formato múltiple de pago.

Elaboración de la Declaración Anual

La determinación y elaboración de las siguientes declaraciones serán realizadas por nosotros y se incluirán en el costo de nuestros servicios:

- Declaración Anual de Sueldos y Salarios
- Declaración Anual de Subsidio al Salario
- Cédulas de amarre de sueldos y salarios para la Auditoría Anual
- Determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo ante el IMSS



Emisión de recibos CFDI

Los recibos de pago de nómina pueden ser impresos en nuestras oficinas y ser enviados a su corporativo para su distribución; pueden ser enviados a cada centro de trabajo vía e-mail para la impresión en cada lugar; ser enviados al e-mail de cada empleado en archivo PDF, o bien imprimirse directamente en el sistema Eslabón.

Basado en la nueva ley del ISR a partir del 1° de enero 2014, se deberá entregar a los trabajadores los recibos de nómina a través de un "CFDI" en formato "XML", para cumplir con esta disposición, como parte del alcance del servicio, generaremos y certificaremos los CFDI ante el SAT mediante nuestro PAC asociado y entregaremos al cliente de acuerdo con el calendario establecido (XML y PDF). Se podrán enviar los XML y PDF a cada empleado a su cuenta de correo o podrán ser consultados en el Kiosco de Eslabón. Los empleados podrán consultar e imprimir sus XML y PDF históricos a través de este servicio.

Aumentos de Sueldo

Procesaremos los aumentos de sueldo requeridos por la empresa, ya sean individuales, grupales o masivos con los criterios necesarios y realizaremos la reintegración de salarios y avisos al IMSS respectivos.

Llevaremos un histórico de sueldos por empleado y de sus integrados. Esta información podrá ser consultada por el cliente de forma individual o general en el momento que lo requiera.

Escenarios de Finiquitos

Generaremos los escenarios de finiquitos, previos o definitivos, de acuerdo con las bases de finiquito requeridas, con posibilidad de hacer múltiples escenarios individuales o masivos. Imprimiremos los finiquitos y generaremos la respectiva póliza contable y timbrado de estos.

Procesos anuales y especiales (ej. PTU, aguinaldo, etc.)

Realizaremos el cálculo de los procesos anuales que se requieran, tales como, Aguinaldo, PTU, Liquidación de Fondo o Caja de Ahorro y de cualquier otro que se requiera de manera particular.

Generaremos también cualquier cálculo especial que se requiera, ya sea por nóminas extraordinarias o especiales, por ejemplo, pago de bonos.



Control de incidencias y saldos de vacaciones

Llevaremos el control de las incidencias y saldos de vacaciones; los empleados podrán realizar su solicitud desde el Kiosco y podremos configurar el sistema con apego a su política de vacaciones en cuanto a días, prima vacacional, vencimientos y disponibilidad de días a partir de su ingreso hasta el aniversario o proporcional a su antigüedad.

Podremos generar el pago de la prima proporcional o los días disfrutados o al aniversario y podremos configurar de acuerdo con su política, si las vacaciones vencen o no y con el criterio deseado.

Asesoría

Asesoría permanente en materia de sueldos y salarios, principalmente desde el punto de vista de la LFT, IMSS, ISN, INFONAVIT, SAR, INFONACOT e ISR. Se detectarán las áreas de oportunidad que existan para lograr un ganar-ganar entre su personal y la empresa, buscando siempre un ahorro para la empresa y un mayor ingreso para el personal.

La atención de requerimientos, rectificaciones, diferencias, revisiones por parte del IMSS, ISN, Infonavit e Infonacot serán atendidas por nosotros, la obtención de la información requerida será entregada por el cliente.

Seremos los responsables de entregar a los auditores internos de la empresa la información requerida para realizar los dictámenes que decida llevar a cabo la misma.

Nota:

Es importante señalar que nuestra firma no dictamina y no somos abogados, por lo que cualquier litigio ante la autoridad estará fuera de nuestro alcance.



